

Bucaramanga,

CDMB_02478
19/03/2025

Doctor:
DENUNCIANTE ANÓNIMO
Bucaramanga, Santander.

Asunto: Respuesta al radicado de entrada CDMB No. 2394 de 2025.

Cordial saludo;

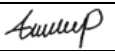
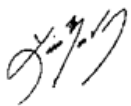
En atención al radicado del asunto, mediante el cual presenta queja por “matadero de burros clandestino ubicado en la calle 28ª # 2-03 barrio Girardot (tapón de los Trujillo) en un portón viejo color gris (...)”, respetuosamente nos permitimos indicar que esta Autoridad Ambiental realizará operativo conjunto con la Secretaría de Salud y Ambiente, Secretaría de Planeación del municipio de Bucaramanga y Policía Nacional – Seccional de Carabineros y Protección Ambiental, para practicar operativo conjunto en la Calle 28 A No. 2 – 03, del barrio Girardot del municipio de Bucaramanga, en donde presuntamente se realizan actividades de beneficio, con el fin de verificar los hechos objeto de la denuncia y adelantar las actuaciones a que haya lugar producto de la diligencia. Una vez se efectúe dicha verificación se dará respuesta de fondo a su solicitud, informando las actuaciones que se adelantarán por parte de esta entidad.

Cualquier inquietud respecto a la visita a realizar, con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co y/o en la línea institucional del Grupo Élite Ambiental – GEA (318 706 9866).

Atentamente,



NELSON ANDRÉS CHANG PÉREZ
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental (E).

Proyectó	María Angélica Pinilla Joya	Ingeniera Ambiental Contratista SEYCA – GEA	
Revisó	Diego Enrique Vargas Vega	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		